

FUNDAMENTOS



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo que vería con agrado se difunda el material audiovisual de las Travesias "Puente a Puente" y "En defensa del Brazo Sur", en el ámbito educativo provincial, como modo de contribuir a la consolida ción de una conciencia ecológica.

Artículo 2°.- De forma.